

El concepto de lo que es la Universidad

Nota Editorial

80grados publica la ponencia que será presentada por el Dr. Raúl Cotto Serrano en el Foro titulado **Universidad: Presente y Futuro** en el Ateneo de Puerto Rico el próximo jueves 24 de marzo a las 7PM. Se publica por anticipado con el objetivo de promover un debate público. El foro contará también con la participación de la doctora Ida de Jesús, la Dra. Madeline Román, del Dr. Jorge Sánchez y el Dr. Juan Lara. El profesor Javier Colón Morena será el moderador.



Isaac Abrams. All Things are One Thing, 1967.

La vida universitaria se compone de una serie de entendimientos y prácticas, así como de las estructuras

institucionales que facilitan o dificultan estas prácticas.

Entiendo la universidad como una comunidad dedicada a la producción y al compartir del conocimiento. Es una comunidad insertada, por una parte, en un contexto social y, por otra parte, en una cultura intelectual que incluye a las demás universidades y centros de estudio de su sociedad y del mundo, con sus respectivas historias y con las especificidades de su preguntar. Estas comunidades intelectuales están, a su vez, decisivamente influidas por las sociedades en que se encuentran inmersas.

Todas las actividades relacionadas con la producción y el compartir de conocimientos son colectivas y críticas. Son colectivas porque surgen y se realizan en respuesta a preguntas que ha formulado una comunidad y con metodologías desarrolladas comunitariamente. La idea de que la creación surge del genio solitario es una ilusión de quien ignora la historia del conocimiento. Son, además, necesariamente críticas de las opiniones y conocimientos que se reciben, de la metodología que se utiliza y de las ideas de otros y las propias. Sin esa crítica no hay conocimiento, sólo hay repetición y memorización de lo que se repite. De aquí surge la importancia de la libertad académica y sus componentes: la libertad de cátedra y la autonomía universitaria.

Respecto a estas últimas me permito citar el informe de la Comisión de Derechos Civiles del 1959 sobre la libertad académica: “La libertad académica es la capacidad libre de los maestros para enseñar, de los alumnos para aprender y de unos y otros para buscar la verdad, sin que sus derechos fundamentales se perjudiquen ni dentro ni fuera del salón de sus labores escolares. ...es una de las fases de la libertad de conciencia, pensamiento y expresión, tan importante como la libertad política o religiosa”. Y continúa diciendo: “Los requisitos mínimos de la libertad en las actividades académicas son las siguientes:

1. En la selección, las promociones, las destituciones y todos los demás aspectos del trato de maestros y alumnos no debe entrar en juego ningún factor ajeno al criterio de idoneidad.
2. Los esfuerzos de encontrar y expresar la verdad deben manifestarse sin restricción alguna que no sea la del rigor de la propia conciencia y de la metodología. Ninguna consideración ajena, de consecuencias favorables o desfavorables, que pueda provenir de las autoridades constituidas o de las mayorías predominantes, debe afectar las actuaciones de los estudiosos.
3. Las instituciones educativas deben estar organizadas y gobernadas de modo que puedan proteger eficazmente las referidas oportunidades de libertad, contra riesgos de procedencia externa o interna.
4. Aquellos que disfruten de las garantías mencionadas deben cultivarse en el ejercicio intenso y responsable del pensamiento libre para que su propio ejemplo sea la mejor defensa de su libertad.” Estos planteamientos recogen los conceptos de libertad académica, libertad de cátedra y autonomía universitaria que estoy dispuesto a defender.

Problemas y Debates Actuales

La crisis que nos convoca al diálogo tiene dos aspectos: uno **económico** y otro **político**, ambos con importantes implicaciones institucionales para la Universidad.

En su aspecto económico, se plantea como el reclamo de una insuficiencia de fondos en la Institución. Lamentablemente este reclamo está acompañado por una escasez de información detallada y creíble, aún para los miembros de la mayoría en la legislatura. Esta desinformación está acompañada por un alto grado de sospecha y desconfianza que surgen por el repetido uso, por parte de la administración gubernamental, del planteamiento de la crisis económica para justificar medidas dirigidas a reducir servicios y a aumentar su control político, mientras proliferan los contratos por altas sumas de dinero a los allegados al grupo dominante. En medio de este clima de desinformación y suspicacia, se ha sugerido la transformación de los mecanismos de financiamiento de la Institución, despertando temores a lo largo y lo ancho del sistema universitario. Parte de la desconfianza se origina en el papel de las universidades privadas en competencia con la UPR por los recursos gubernamentales y, algunas, con acceso privilegiado al grupo dominante en el País.

En su aspecto político, la situación presenta una vertiente nacional y otra institucional. Desde el punto de vista de la política nacional, vemos el grupo dominante del aparato gubernamental –el Partido Nuevo Progresista– que, habiendo alcanzado el control absoluto del sistema político, se ha lanzado a la conquista de la UPR. El liderato de este grupo –el gobernador y la mayoría legislativa– ha alterado la composición de la Junta de Síndicos para lograr en ella un control abrumador, llenando su membresía con personas de incuestionable lealtad partidista. Esto ha tenido el doble efecto de ofrecer al grupo dominante el dominio institucional y, simultáneamente, la más completa falta de legitimidad y credibilidad ante amplios sectores de la comunidad universitaria.

Las violaciones a la autonomía académica han desembocado en un conflicto entre los grupos que se describen como representantes del estudiantado y la administración universitaria sobre el establecimiento de una cuota que tiene el efecto de aumentar el costo de la matrícula. El aumento de estos costos ha abierto un debate sobre el acceso, por parte de la población, a la educación universitaria pública y la función social de la Universidad, no sólo como fuente de saberes sino como instrumento para la movilidad social de las clases más desventajadas. Los estudiantes han usado con relativo éxito el mecanismo de la huelga en una primera etapa del conflicto y han abusado de esa táctica en una segunda etapa hasta el punto de perder el apoyo de sectores considerables de la Institución y del País, por el uso gratuito de la violencia y por las interrupciones de la función profesoral sin justificación táctica ni estratégica.

La existencia de estos conflictos y su contraste agudo con los entendimientos sobre la libertad académica a que me he referido, producen una serie de perplejidades y disyuntivas con implicaciones para el presente y futuro de la Institución.

La libertad académica

La historia del cumplimiento de la libertad académica en la UPR es muy desigual. La autonomía universitaria se ha violado de maneras abiertas y sutiles en una multiplicidad de ocasiones. Ha habido intervenciones directas de la Policía pero también ha habido presiones para contratar personas; para darles plaza docente a administradores, garantizando así su permanencia en la Universidad; ha habido presiones políticas en la concesión de grados honoríficos...etc. Los procesos de contratación han estado ocasionalmente viciados por prejuicios ideológicos que van desde las preferencias partidistas hasta las perspectivas epistemológicas.

En lo que se refiere al salón de clases, existe el generalizado error de creer que la libertad de cátedra es una libertad de los profesores, no de los estudiantes, y que esta significa que el profesor puede hacer “lo que le dé la gana”. Esto ha conducido en algunos casos a abusos, arbitrariedades y evasiones de las obligaciones institucionales. Esta tradición de violación de la autonomía universitaria y de cumplimiento parcial con la libertad de cátedra no nos prepara para confrontar algunos de los mayores retos que tenemos delante de nosotros y que se refiere a la defensa de la libertad académica en lo que concierne a los procesos de contratación y en el diseño de los currículos. Recientemente ha habido una ola de jubilaciones tanto en el sector docente como en el no docente.

Cuando la autonomía universitaria se violenta como se ha hecho, el riesgo de que un número importante de estas vacantes se llene con adeptos del grupo dominante, independientemente de otras consideraciones, crece notablemente. Esto puede ser una fuente de transformaciones importantes en las agrupaciones sindicales como la Hermandad y el Sindicato. Dado el hecho de que en las negociaciones, los logros alcanzados por estas organizaciones se extienden a los profesores, el que se logre convertir estas organizaciones en entidades patronales pone en riesgo logros obtenidos, para todos, durante largas luchas. La sustitución sistemática de miembros es un mecanismo importante en estas circunstancias.

También es de esperarse que haya intentos de alterar los contenidos curriculares de la Institución para adecuarlos a las preferencias de quienes controlan el poder. Una parte importante de la autonomía universitaria es la autonomía fiscal. No hay duda de que debemos luchar porque se establezca una fórmula que responda a las necesidades fiscales del país y de la Institución, que apoye y no entorpezca ni limite innecesariamente la viabilidad de las tareas que realizamos. Con demasiada frecuencia son los recursos con valor profesoral y estudiantil los que

se ven sujetos a las limitaciones presupuestarias. Con demasiada frecuencia observamos las prioridades invertidas de quien ahorra en lo crucial y gasta en lo trivial.

Debo hacer referencia a los problemas de seguridad y orden institucional que nos han agobiado. Durante mucho tiempo se estuvo utilizando, en momentos de conflicto, la “política de noconfrontación”. Esta surgió como un intento de mantener la policía fuera de los predios universitarios en momentos de choques de intereses que condujeran a paros y huelgas. El instrumento fue útil en el sentido de que logró ese propósito. Ha tenido la desventaja de que le ofrece a quien protesta la posibilidad de cerrar la Institución con un esfuerzo mínimo y con escasos recursos. Una vez se anuncia un paro, dos o tres personas en cada portón son suficientes para detener un recinto independientemente del grado de apoyo o de los méritos que tenga la protesta. Esto ha proyectado una imagen y un sentimiento de impotencia y de vulnerabilidad institucional. La situación actual es aún más grave porque la administración universitaria exhibió una conducta de negación del diálogo y de simultáneo reclamo de su disponibilidad para el mismo que se prolongó por meses ante los ojos estupefactos del País entero. Nunca respondió a los llamados de todas partes, entre ellos los de su propio partido, de mostrar flexibilidad en la búsqueda de alternativas. Entonces se trató de mantener la institución abierta con la Policía en nombre del orden institucional. No hay dudas de que el ejercicio de la libertad académica requiere orden. Pero el orden que ofrece la Policía no es el que facilita el pensamiento crítico y el intercambio crítico de ideas. Es el orden de la represión, no del estudio. La Policía, por su naturaleza, es antagónica al clima académico. A esto se añade que la Policía que se encuentra en el campus universitario no es en realidad la Policía de Puerto Rico. Es la policía del Partido Nuevo Progresista, usada para imponer el silencio ante las normas establecidas por esa entidad en y dentro de la Universidad. Cuando las más altas autoridades universitarias nos dicen que tenemos que acostumbrarnos a tener la Policía en el la Institución, reflejan –a pesar de sus doctorados y licenciaturas– la ignorancia más absoluta de lo que son la Universidad y la libertad académica. Pero protestar contra la presencia de la Policía en la Universidad no es suficiente. Tenemos que ponderar la situación cuidadosamente para establecer mecanismos que protejan la capacidad para disentir activamente y protejan el orden verdaderamente universitario, que es el orden que propicia y posibilita la creatividad.

La Universidad como comunidad

Comencé definiendo la Universidad como una comunidad. No se trata –para usar una distinción aristotélica– de un mero agregado de individuos que se encuentran accidental o casualmente; se trata de un conjunto que requiere unos niveles de articulación interna y la calidad en la convivencia social que facilite esa articulación y el compartir que de aquí surge. Los cambios sociales y económicos que hemos vivido en las últimas décadas han creado situaciones que dificultan la convivencia institucional. Pero la mala disposición de los recursos y de los espacios han problematizado aún más una situación difícil. Se han mencionado en el presente debate varias tendencias que se refieren a la privatización de las prácticas académicas y que, como se ha dicho, conspiran en contra del desarrollo de la Universidad como comunidad. No tengo espacio para comentar este complejo problema en detalle, pero estoy seguro de que continuará, por su importancia, siendo objeto de consideración.

Deseo tocar brevísimamente un último tema con la intención de subrayar su importancia para la convivencia universitaria. Se trata de la enajenación en el contexto universitario.

El concepto de enajenación es desarrollado inicialmente por Hegel, Feuerbach y Marx, aunque tiene antecedentes en el pensamiento cristiano. Se usa para referirse a una situación de distanciamiento entre una persona y su entorno, entre una persona y el resultado de su actividad creativa, y en última instancia de sí misma y de otros seres humanos. Ese distanciamiento implica una ruptura con la propia integridad como ser humano, una pérdida de significado respecto a lo que se hace y respecto a aquello a lo que se pertenece. La situación que este concepto describe se descubre a todos los niveles institucionales en la Universidad y corroe la convivencia en todos ellos.

Observamos esta situación entre los estudiantes, cuando su aprender se cultiva como una experiencia mecánica, extremadamente individualizada y competitiva, el resultado de la cual no es el conocimiento, sino la obtención de una calificación. La observamos entre los profesores que ven la Universidad y son vistos por ella como meros

instrumentos, que ven sus espacios y recursos reducidos continuamente y las tareas más sencillas obstaculizadas por impedimentos innecesarios. Privados de participación genuina en procesos que los afectan crucialmente se van distanciando emocional y físicamente de la Institución. Se quedan en ella el menor tiempo posible, agobiados por la baja calidad de la convivencia y el aislamiento que experimentan aún dentro de sus unidades departamentales.

Esto ocurre también entre los empleados no docentes. Estos compañeros no son considerados por muchos como universitarios. Como no se les considera como universitarios, no se les integra al análisis y planificación de procesos que sin su ayuda y eficiencia no tienen posibilidades de éxito. La realización de su trabajo no tiene más significado que la expectativa de un salario. Muchos solamente realizan las tareas en la medida en que sirven para justificar su empleo con la eficiencia mínima o sin ella. Son como el obrero de la industria cañera, que no se le contrata para hacer azúcar, sino para cortar caña: no se les contrata para contribuir a una comunidad educativa sino para empujar papeles y cortar grama. ¿Qué les importa a ellos si al cortar la grama o al retrasarse en un trámite, dificultan la tarea del profesor o el aprendizaje del estudiante? ¿Qué les importa a sus supervisores, que son también parte de la misma situación? Ellos sólo están allí para hacer su trabajo.

El problema de la enajenación también se extiende a los administradores en cuanto que se colocan en una situación aislada dentro de su tensa posición de intermediarios entre estudiantes, profesores y trabajadores no docentes. Ubicados ahí, algunos tratan de establecer vínculos con los otros sectores y otros se aíslan y recurren a disciplinar a sus subordinados como mecanismo de control. Como la disciplina sin significado genera resistencia, se sienten obligados a acentuar las medidas disciplinarias aún más y a recurrir a la represión. Otros simplemente dejan que el tiempo pase y se convierten en tuercas que mueven a otras tuercas... Ahí lo dejo. No he tratado de ser exhaustivo en mis planteamientos y no lo hubiese logrado, aún tratando. Estoy seguro de que los compañeros podrán arrojar luz sobre los asuntos que he mencionado someramente y añadir otros que deban ser objeto de nuestra reflexión.